

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLAYA

La Playa de El Arbeyal se prolonga desde el Espigón de El Musel, hasta la escolle-
ra oriental del final de su paseo, ocupando el arenal una extensión de 22.800 m²
en pleamar, con un máximo de 106.000 m² en bajamar. La playa se encuentra en
la calle Rodríguez San Pedro N (43° 32´ 41.9526´´), O (5° 41´ 35.7252´´).
En el año 1995 se finalizaron las actuaciones de recuperación ambiental de esta pla-
ya, que se encontraba muy degradada a consecuencia del peso industrial que so-
portó esa zona durante años. Esta playa presenta una calidad óptima para el baño,
aguas tranquilas sin apenas oleaje y una composición de arenas finas y doradas.

2. TEMPORADA DE BAÑO

La temporada de baño se inicia el 1 de mayo y se prolonga hasta el 30 de sep-
tiembre, siendo la temporada alta, o de máxima afluencia de usuarios, desde el
15 de junio hasta el 31 de agosto y el resto se considera temporada baja.

3. SERVICIOS GENERALES EN TEMPORADA DE BAÑOS

3.1. HORARIOS SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS

Mayo (fines de semana y festivos) de 12:00 a 19:00 horas.
Del 1 al 14 de junio (servicio diario) de 12:00 a 19:30 horas.
Del 15 de junio al 31 de agosto (servicio diario) de 12:00 a 20:00 horas.
Del 1 al 15 de septiembre (servicio diario) de 12:00 a 19:30 horas.
Del 16 al 30 de septiembre (servicio diario) de 12:00 a 19:00 horas.

3.2. SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL

La Playa de El Arbeyal cuenta con el servicio de vigilancia policial especial de
playas, coordinado por el Jefe de la Policía Local de Gijón y complementado
con las patrullas cotidianas que se realizan durante todo el año.

3.3. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

El servicio de limpieza del arenal y del paseo, mantenimiento de algunos
equipamientos de la playa, la gestión y recogida de residuos selectivos,
tratamientos desinfectantes en arena y paseo, aplicación de fungicidas en
pasarelas y duchas... etc., es realizada por la Empresa Municipal de Medio
Ambiente Urbano de Gijón (EMULSA).

3.4. PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA. INFOGIJÓN

Se dispone de una Oficina de Información Turística, abierta todo el año situa-
da en el Espigón Central de Fomento del Puerto Deportivo. Así mismo existe
un Punto de Información Turística en la Playa de San Lorenzo, ubicado frente
a la Escalera nº 4 o "Escaleroná" abierto en temporada alta. Más información
en www.gijon.info o en los telfs: 902 013 500 (24 h) y 985 341 771.

3.5 SEÑALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA MAR

El significado de cada bandera de alerta es el siguiente:

Bandera verde: baño libre
Bandera amarilla: baño con precaución
Bandera roja: prohibido el baño.

3.6. ANÁLISIS Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

Periódicamente se realizan controles analíticos de la calidad de las aguas,
para conocer con exactitud si son aptas para el baño y en qué grado. Se
informa a los usuarios de este aspecto a través de los paneles informativos,
megafonía, Puntos de Información Turística y web del Ayuntamiento de Gi-
jón (www.gijon.es).

3.7. JUEGOS INFANTILES

Para disfrute de los más pequeños se disponen de juegos en el propio are-
nal. Estos son revisados y cuentan con una calidad y seguridad óptimas.

3.8. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se ofrecen canchas de voleibol para su uso para su uso libre y gratuito.

3.9. DUCHAS

Entre cada escalera de entrada al arenal, se distribuyen las duchas de agua
dulce a disposición de todos los usuarios, siempre que las condiciones lo per-
mitan. Las duchas están dotadas de plataforma y en el Punto Accesible de la
Playa, están adaptadas para su uso por personas de movilidad reducida.

Todas las duchas son sometidas a control de la calidad del agua, así como de
presencia de hongos en la superficie. Prohibido el uso de jabones.

*Plano de instalaciones y equipamientos
del Arbeyal*

3.10. LAVAPIÉS

Los lavapiés están distribuidos dentro del arenal, a razón de uno por cada
escalera de entrada a la playa. Disponen de dos salidas de agua a chorro
por cada lado, dispuestos encima de plataformas de madera y con adapta-
ciones para personas con movilidad reducida. Prohibido el uso de jabones.

3.11. ASEOS

Se disponen de aseos con las máximas garantías higiénicas en el paseo de
la playa. Los aseos son autolimpiables después de cada uso y revisados dia-
riamente por personal de la empresa adjudicataria del servicio.

Los aseos están operativos las 24 horas del día durante todo el año.

4. SERVICIOS FUERA DE TEMPORADA ALTA

- Salvamento y primeros auxilios los fines de semana y festivos de mayo de
12:00 a 19:00 horas.

- Baños en el paseo.

- Elementos deportivos.

- Duchas y lavapiés.

- Juegos infantiles.

5. SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Todos los usuarios de la playa tienen reconocido el derecho de realizar sugerencias,
quejas o reclamaciones sobre cualquiera de los servicios que se prestan en la playa
y en el paseo del muro, utilizando para tal fin los modelos de reclamación dispues-
tos por el Ayuntamiento de Gijón a través de los siguientes cauces de envío.

- Personalmente dirigiéndose a la Aantigua Pescadería de Gijón o cualquie-
ra de sus Centros Municipales. Edf. Administrativo Antigua Pescadería Mu-
nicipal, C/ Cabrales, nº2. 33201 Gijón. Horarios de lunes a viernes de 8:30 a
17:00 h. y sábados de 9:00 a 13:00 h. Julio a Agosto de 8:30 a 14:00 h. y lunes,
viernes y sábado de 9:00 a 13:00 h.
- Vía telefónica por el número de Atención al Ciudadano. Telf. 985 181 111.
- A través de la página web del Ayuntamiento de Gijón (www.gijon.es).
- En la propia playa solicitando el modelo de reclamación en la Central de
Salvamento y Puntos de Información Turística situados en el Paseo del Muro.

6. COMPROMISOS

Desde el órgano gestor de playas no comprometemos a desarrollar todos los servi-
cios que intervienen en la playa de una manera eficaz, diligente y respetuosa con el
medioambiente.

Asimismo nos comprometemos a escuchar y analizar todas las opiniones de todos
los usuarios de las playas que así lo deseen expresar, con el fin último de mejorar y
adaptar nuestros servicios a las necesidades de los mismos.

Los compromisos adoptados se pueden concretar en los siguientes puntos:

- Ampliar y mejorar los equipamientos e infraestructuras destinados para per-
sonas de movilidad reducida.
- Vigilar que las instalaciones y medios destinados a minusválidos estén en
condiciones óptimas.
- Asegurar que las limpiezas y mantenimientos de las playas cumplen las ex-
pectativas de los usuarios, sobretodo en situaciones de actos extraordinarios.
- Controlar que se cumplen las prohibiciones de uso establecidas, poniendo
especial atención a las normas y seguridad de los bañistas.
- Mejorar los Puntos de Información Turística ampliando la información contenida.
- Atención de las emergencias de salvamento, seguridad y atención sanitaria,
en los tiempos y condiciones establecidos y con las máximas garantías.
- Asegurar la calidad de las aguas de baño y arena realizando los controles
analíticos con la periodicidad necesaria.
- Garantizar la seguridad en la playa, encaminando todas las acciones a eliminar y/o
reducir los riesgos potenciales para los usuarios, sobre todo para los más vulnerables.
- Centrar los esfuerzos en reforzar la defensa medioambiental de la playa, el
ecosistema marino y el entorno, a través de la ejecución de campañas en pro
de la sensibilización medioambiental, mejora de la dotación de equipamien-
tos de recogida selectiva, promover conductas respetuosas con el medioam-
biente entre el personal y la ciudadanía... etc.
- Realizar anualmente encuestas entre los usuarios de la playa para conocer el grado
de satisfacción con respecto a la playa, servicios e instalaciones que se ofrecen.



INDICADORES A TENER EN CUENTA

EL DESEMPEÑO DEL SALVAMENTO

Número total de asistencias por salvamento.
Número de picaduras por animales terrestres y marinos.
Número de traslados en ambulancia.
Número de niños perdidos.

EL DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD

Número de actuaciones en servicios de seguridad.

EL DESEMPEÑO DE LA LIMPIEZA

Número de incidencias, quejas y/o reclamaciones de limpieza al mes y de recogida de residuos selectivos en playas.

EL DESEMPEÑO DEL MANTENIMIENTO

Número de incidencias en mantenimiento al mes y de quejas en reclamaciones en mantenimiento.

EL DESEMPEÑO DE LA CALIDAD DE AGUAS Y MEDIOAMBIENTE

Temperatura media del agua y número de veces que los resultados de los análisis del agua es superior al límite fijado.

RIESGOS HIGIÉNICOS SANITARIOS

Presencia del pez escorpión.
Características físicas de la playa: las rocas, caída en escaleras y rampas y estado del mar en cuanto a resacas y corrientes.

RIESGOS AMBIENTALES

Generación de residuos orgánicos, papel y no peligrosos (plásticos).
Consumo de energía eléctrica, de agua y de combustible en vehículos de limpieza.

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL MÁS PRÓXIMOS

AMBULATORIO MÁS PRÓXIMO

Centro de Salud de La Calzada, C/ Oriental 11
Telf. 985 315 511

HOSPITAL MAS PRÓXIMO

Hospital de Jove (Avda. de Eduardo de Castro s/n,
Telf. 985 320 050) por Avda. Juan Carlos I,
Mariano de Pola, Avda. Galicia,
Avda. Príncipe de Asturias y Avda. de Eduardo Castro

TELÉFONOS Y CONTACTOS DE INTERÉS

Emergencias **112**

Policía Local **092**

Bomberos **080**

Policía Nacional **091**

SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de Gijón) **985 385 800**

EMULSA (mantenimiento y limpiezas) **985 181 414**

Ayuntamiento de Gijón. Medio Ambiente **985 181 143**

Salvamento, Playa San Lorenzo (edificio base) **985 181 746**

Infogijón (24 horas) **985 34 17 71 / 902 013 500**

Edf. Administrativo Antigua Pescadería Municipal **985 181 105 / 080**



OBJETIVOS

OBJETIVOS

META ALCANZABLE

Mejorar la seguridad de niños/as.

Implantar un sistema que mejore la protección de los niños en las playas.

Mejorar la satisfacción de los usuarios.

Aumentar la satisfacción de los usuarios mejorando el aspecto peor puntuado en la encuesta de satisfacción del periodo anterior.

Mejorar el tiempo de respuesta en las reparaciones de las infraestructuras.

Disminuir los plazos de reparación de los elementos presentes en las playas.

Mejorar las condiciones de acceso para las personas de movilidad reducida.

Posibilitar el acceso a personas de movilidad de reducida en diferentes zonas de cada playa.

Mejorar el aspecto de las infraestructuras.

Conseguir que los equipamientos de las playas presenten un estado óptimo y homogéneo.

Disminuir el impacto ambiental de las operaciones de limpieza.

Aumentar la relación de productos respetuosos con el medioambiente sobre los convencionales.

Carta de Servicios de la PLAYA DE EL ARBEYAL